

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF. VERBAL DE PERTENENCIA RAD.2019-00001-00 (6221)

DEMANANTE: LILIA QUINTANA DE RIVERA

DEMANDADOS: ANA LUCIA QUINTANA Y OTROS

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte demandante por ser procedente el Despacho tiene como dirección para notificaciones de la demandada YADIRA USECHE QUINTANA el correo electrónico usecheyadira31@gmail.com .

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo